

FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-097-2021

En la ciudad de TLAXCALA, Tlax., Siendo las **11:00** horas del día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, se reunieron en las Oficinas del **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN** del **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No.42, COLONIA CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: POTFAM-29-097-2021.

Fecha de formalización: 25 de mayo de 2021.

Objeto del Contrato: REHABILITACIÓN GENERAL.

Monto original del contrato: \$ 466,319.91 (cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos diecinueve pesos 91/100 m.n.) I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución contractual: 112 días naturales.

Fecha de inicio según contrato: 31 DE MAYO DE 2021.

Fecha de terminación según contrato: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES

II.- Modificaciones.

Monto total: \$ 466,319.91 (cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos diecinueve pesos 91/100 m.n.) i.v.a. incluido.

Convenio(s): CONVENIO MODIFICATORIO SIN AFECTAR PLAZO DE EJECUCION NI MONTO.

Fecha de Formalización del Convenio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



No. Contrato: POTFAM-29-097-2021

No Convenio: POTFAM-29-097-2021.

Porcentaje de modificación 18.14 %

Monto real ejercido (1): \$ 466,319.91 (cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos diecinueve pesos 91/100 m.n.) I.V.A. incluido.

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total ejercido: \$ 466,319.91 (cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos diecinueve pesos 91/100 m.n.) I.V.A. incluido.

Fecha de inicio real: 31 de mayo de 2021

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Según convenio(s): _____

Plazo de ejecución modificado: _____

Porcentaje de modificación: _____

Fecha de terminación modificada: _____

Fecha de terminación real: 19 de septiembre de 2021.

Plazo de ejecución real: 112 días naturales.

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1 (UNO) FINIQUITO	20/09/2021	del	31/05/2021	al	19/09/2021	\$ 466,319.91	\$ 466,319.91
						Total	\$ 466,319.91



Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron

OPERADO

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
ESCUELA MA. DEL CARMEN SERDÁN						
I.- SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO						
EDIFICIO "B, C, D Y E"						
DEMOLICION						
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreos, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$30.54	231.92	\$7,082.84	ESTIM. NO. 1
ALBAÑILERIA						
ALB.100	Entortado de 5cm espesor promedio, a base de mortero cemento-arena 1:5, para nivelación de azoteas, se deberá de considerar para este trabajo: materiales, acarreos, cargas, elevación de los materiales hasta el lugar de su utilización, preparación de la superficie, forjado de pendientes, acabado con plana de madera, para recibir impermeabilización, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$98.55	216.56	\$21,341.99	ESTIM. NO. 1
ACABADOS						
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chafanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreos dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$153.76	284.31	\$43,715.51	ESTIM. NO. 1

ESTADO DE TLAXCALTECA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CURSOS PÚBLICOS
FEDERALES



No. Contrato: POTFAM-29-097-2021

II.- Servicios sanitarios						
EDIFICIO "B"						
DMO.150	Demolición de muro 20cm de espesor, de block de cemento a mano con marro, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, cadenas, castillos, acarreo, andamios, equipo, herramienta, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$53.02	15.28	\$810.15	ESTIM. NO. 1
INSTALACIONES ELECTRICAS						
OBRA EXTERIOR						
IE.205	Colocación de cable desnudo calibre # 8, se deberá considerar para este trabajo: Suministro, cortes, desperdicios, mano de obra, acarreo, cargas y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$20.93	0.50	\$10.47	ESTIM. NO. 1
					TOTAL, SIN I.V.A.	\$72,960.94
					I.V.A.	\$11,673.75
					TOTAL, CON I.V.A.	\$84,634.69
						18.14%

Como resultado del finiquito, el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 3560-13956-6 expedida por ASEGURADORA Aserta S.A. de C.V., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.



No. Contrato: POTFAM-29-097-2021

Por su parte el Superintendente de Construcción, ARQ, LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ a nombre y representación del C. MARIA LUCIA BAUTISTA RODRIGUEZ, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-097-2021, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:00** horas del día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE</p>	<p>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE</p>
<p>ARQ. ALEJANDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Supervisor de Obra</p>	<p> ARQ. LAURA GARCIA TORRES Jefe De Departamento De Construcción</p>
<p>CONTRATISTA</p>	
<p> C. MARIA LUCIA BAUTISTA RODRIGUEZ Representante Legal</p>	

OPERADO

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-097-2021 de fecha 25 DE MAYO DE 2021.